

SANTA CRUZ DE TENERIFE**Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos****ANUNCIO****3677****167765**

ANUNCIO relativo a la ampliación del plazo del inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la Modificación Menor nº 1 del Texto Refundido de la Modificación del PGOU-92 y Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000 (PGOU-05).

La Comisión Municipal de Evaluación Ambiental del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de julio de dos mil veinticinco, adoptó el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO: En relación al expediente 4/2024 CMEA relativo a la Modificación Menor Nº 1 del Texto Refundido de la Modificación del PGOU-92 y Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000 (PGOU-05) a efectos de solicitud de ampliación de plazo solicitado por el Cabildo Insular de Tenerife.

1. Se acuerda aceptar la ampliación del plazo 23 días hábiles.
2. Se deberá publicar y notificar en los mismos términos que el plazo inicial.

A fin de que la referida Comisión pueda formular el documento de alcance y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y restante normativa afín, se recuerda la puesta a disposición del preceptivo Borrador de la Modificación Menor citada y su Documento Inicial Estratégico, para que puedan manifestar lo que a su interés convenga en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica que se desarrolla.

A los efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en la página web de la sede electrónica de esta Comisión, a la que puede accederse a través de la web general del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o mediante la ruta expuesta a continuación (expediente 4/2024 CMEA):

<https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/sostenibilidad-ambiental-y-sanidad>

En Santa Cruz de Tenerife, a once de agosto de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, Patricia Luis Ravelo, documento firmado electrónicamente.